ECB20DML. Sastre Olmedo, Arturo. 72.566.624-Z. Calle José María Franco, 16, Irún (Guipúzcoa). 4.331.

ECB20DMV. Alfaro Anguiano, Jesús María. 15.935.330-X. Calle Aldakonea C.º Garaiko Etxe, sin número, 1.º D, San Sebastián (Guipúzcoa). 4.331.

ECB20DND. Freixa Nieto, José Antonio. 15.870.720-F. Calle Alto de los Robles, 11, 9.º B, San Sebastián (Guipúzcoa). 4.331.

ECB20DNJ. Asensio Vicente, Ignacio. 15.928.861-G. Calle José María Salaverria, 7, San Sebastián (Guipúzcoa). 4.331.

ECB20DNL. Rodríguez Sánchez, José Antonio. 72.760.820-K. Calle Vera de Bidasoa, 18, B-C, Irún (Guipúzcoa). 4.331.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada para la solicitud de concesión directa de explotación «Matas» 30.408.

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber que por la mercantil «Antonio Matas, Sociedad Limitada», ha sido solicitada la concesión directa de explotación y presentado el estudio de impacto ambiental correspondiente, del derecho minero cuyas circunstancias de número de expediente, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales se relacionan:

30.408. «Matas», áridos, 4, Loja y Ventas de Zafarraya (Granada) y Alfarnate (Málaga).

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 85 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, el artículo 15 del Real Decreto 1131/88, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/86, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y el artículo 20 del Decreto 292/95, de 12 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Granada, 13 de noviembre de 2000.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—63.985.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Ahigal sobre información pública.

Habiendo proyectado este Ayuntamiento la construcción en el cementerio municipal de un bloque de nichos y, teniendo que asentarlo sobre terreno en el que, posiblemente pudieran existir restos mortales inhumados con anterioridad a diez o más años. Se hace saber al público en general que en el plazo de tres meses, los familiares de los inhumados pueden adoptar las medidas que sus derechos les permitan, de acuerdo con el artículo 59 del Reglamento de Policía Sanitaria.

Descripción de las obras: El pabellón a construir estará adosado a los bloques «N» y «M» del cementerio municipal, y en dirección norte. Las dimensiones del pabellón proyectado serán de 11 metros de longitud y 7 metros de anchura.

Más información y detalles, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficinas.

Ahigal, 2 de noviembre de 2000.—El Alcalde, Julián García Martín.—63.814.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March», de Valencia, sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Diplomada en Profesorado de EGB de doña María Rosario Velarde Villar, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, el 30 de marzo de 1988, y con número de Registro Especial de la Sección de Títulos 4534.

Valencia, 3 de noviembre de 2000.—El Director, Bernardo Gómez Alfonso.—63.672.

Resolución de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona sobre notificación de pérdida de un título universitario.

Habiéndose extraviado el Título de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Química, de don Alberto Javier Val Vicente, expedido el 21 de junio de 1995, y registrado con el número 1990/0001 de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, se anuncia al público para quien se crea con derecho a reclamar, lo haga en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente del correspondiente duplicado, de acuerdo con la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Barcelona, 8 de noviembre de 2000.—El Secretario, Carlos Ruiz Moya.—63.473.

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad de A Coruña, sobre anuncio de extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Maestra, especialidad Audición y Lenguaje, a doña Tatiana López Domínguez, expedido el 2 de octubre de 1997.

A Coruña, 7 de septiembre de 2000.—El Decano, Ramón González Cabanach.—63.887.

Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1998 se anuncia el extravío de título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, rama de Empresa, especialidad de Auditoría, expedido el día 28 de noviembre de 1991 a favor de don Ignacio Madejón Aparicio.

Madrid, 3 de octubre de 2000.—La Secretaria.—64.000.

Resolución de la Facultad de Farmacia, extravío del título.

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de licenciado en Farmacia de doña María del Carmen Cayuelas Sanchís, natural de Alicante. Expedido el 26 de julio de 1989 y registrado en el folio 22, número 542 de la Facultad de Farmacia de Granada.

Granada, 13 de octubre de 2000.—El Secretario.—63.952.

Resolución de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación sobre extravío de título.

Por extravío del título de licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Psicología, de doña Itziar Igartua Txintxurreta, expedido el 17 de julio de 1987, registro notarial 2720 y universitario 35/1424, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Donostia-San Sebastián, 27 de octubre de 2000.—La Administradora, Encarnación Cuéllar Arévalo.—63.941.

Resolución de la Facultad de Medicina, de la Universidad Complutense de Madrid, referente a los extravíos de títulos que se relacionan.

Título de Técnico Ortopédico de: Don David Baeza Moyano, doña Blanca Cabello de Alba Merino, doña Lucía Garvín Ocampos, don Ángel Herreras González, doña María Jesús Jiménez Bados, doña María Ángeles Pastor Nadal, don Rafael Redondo Romero, doña Gloria Carmen Rivas Cabrera y doña Muria Rodón Ortiz. Por extravío de la Universidad Complutense de Madrid, lo que pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieren que formular reclamación acerca de dichos títulos.

Madrid, 31 de octubre de 2000.—63.993.

Resolución de la Secretaría General de la Universidad de Extremadura sobre extravío de títulos.

Extraviado el título de Maestra de Primera Enseñanza de la Facultad de Formación del Profesorado de Cáceres, por el Plan 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), solicitado con fecha de 25 de octubre de 1978, expedido el 31 de diciembre de 1979, a favor de doña María Inmaculada Díez Torres. Se publica en cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la tramitación de un duplicado del mismo.

Cáceres, 4 de julio de 2000.—El Secretario general, José Luis Serrano González de Murillo.—63.999.

Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de títulos.

De acuerdo con la Orden de 9 de septiembre de 1974 se publica el extravío del título de Licenciada en Farmacia, expedido a nombra de doña Luisa Fernanda Alia Sánchez, con número de registro universitario 967, registrado en el folio número 9, 426, del libro de Registro de la Facultad de Farmacia de esta Universidad.

Alcalá de Henares, 15 de noviembre.—El Jefe de Sección de Títulos.—63.998.

Resolución de la Universidad de Zaragoza, Facultad de Medicina, sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública en este «Boletín Oficial del Estado» la solicitud de un duplicado por extravío del original del título del Médico Especialista en Traumatología y Ortopedia, expedido a favor de don Fernando Fernández-Bujarrabal Villoslada, el día 18 de septiembre de 1974. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se remitirá al Ministerio para la expedición oportuna.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2000.—El Secretario, Jesús María Garagorri Otero.—64.005.